

## NOTA INFORMATIVA

Valencia, a 24 de Noviembre de 2013

Más de 110.000 valencianos se benefician de viajar con uno de los títulos más utilizados de la entidad



### **EL BONO ORO DE EMT VALENCIA MANTIENE SU PRECIO, POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO, EN 18 EUROS**

#### **El período de renovación se inicia a partir del próximo 2 de diciembre**

El Ayuntamiento de Valencia ha decidido mantener el precio del Bono Oro de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) por sexto año consecutivo y ofrecer este bono anual por el mismo importe que se lleva ofertando desde el año 2009, 18 euros.

Este título va dirigido a un colectivo muy específico, formado por todas las personas empadronadas en la ciudad de Valencia, mayores de 65 años, o bien, aquellas que con una edad inferior sean perceptores de pensión o bien padecen una minusvalía reconocida del 65 por ciento o superior, y reciban por ello una prestación no contributiva.

Por este motivo, como muestra del compromiso y responsabilidad para con los valencianos, y dado que afecta a un colectivo especialmente sensible de la sociedad, el Ayuntamiento ha decidido contener el precio del Bono Oro en 18 euros, asumiendo nuevamente con ello el incremento del coste de la prestación del servicio a los beneficiarios de dicho título.

Así, a partir de la apertura del período de renovación fijado para el lunes 2 de diciembre, los beneficiarios del Bono Oro, que sigan cumpliendo los requisitos establecidos, pueden acercarse hasta cualquiera de los puntos autorizados de venta, como son los kioscos, estancos, tiendas Opencor de la ciudad y las Oficinas de Atención al Cliente (OAC) de EMT situadas en Plaza del Correo Viejo 5, en el interior de la estación de Metro de la calle Colón y en la de la Universidad Politécnica, junto al Ágora. Allí, podrán proceder a la renovación del título y disfrutar de él a lo largo del próximo año 2014 por el mismo importe con el que han viajado hasta ahora los más de 110.000 beneficiarios del Bono Oro de 2013.

#### **ACREDITAR EL DERECHO CON LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE**

De la misma manera, aquellas personas que deseen darse de alta de dicho título y obtener este abono anual, deben dirigirse a su Junta Municipal del Distrito correspondiente y acreditar, mediante la documentación pertinente, que cumplen los requisitos para ser beneficiarios, obteniendo, si todo es correcto, el carné en el mismo instante de su petición. Con el pago del bono anual de 18 euros, más dos euros en concepto de la activación del título, los nuevos beneficiarios podrán disfrutar desde el próximo 1 de enero de las ventajas que comporta viajar en uno de los títulos más utilizados de EMT Valencia.